

197995



19799

BUENA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Patente de Invención

por "un nuevo procedimiento de acoplar dos resortes, para evitar que las bielas mandadas por pedales queden en punto muerto," a favor de Don Luciano González Gutiérrez de nacionalidad española domiciliado en Matamala (Soria)

= Memoria descriptiva =

Ya es conocido, por estar inventado por el mismo
peticionario, el sistema de palancas y articula-
ciones para desarrollar más fuerza en las bicicletas;
y para que funcionasen con piñon libre ideó más tarde
5 el mismo peticionario, un sistema de dos resortes, en
combinación con las bielas mandadas por pedales,
para que no se quedaran estas en punto muerto,
por el cual solicito 3^{er} certificado de adición; pero
según el acoplamiento expuesto en aquella memoria
10 descriptiva, hay dificultad para sujetar los
resortes por quedar muy separados
del armazón.

La presente patente de invención, tiene por objeto
reivindicar un nuevo procedimiento de acoplar
15 los dos resortes para evitar que las —

197995



las bielas mandadas por pedales, que den en punto
muerto, siendo de invención propia y nueva

5 Consiste en acoplar las bielas de los resortes
cada una en un brazo oculto de un eje cigüeñal
y aproximadamente a la mitad
de la largura de un eje cigüeñal y las
bielas mandadas por pedales, en
las manivelas a los extremos del mismo
a manera de un cigüeñal y bielas de
10 un motor de combustión interna,
y que durante el movimiento circular de
dicho eje vayan cada una de las bielas de los resortes a
cierta distancia detrás de las bielas mandadas por
pedales a que sirven que auxiliar pero conser-
15 vando la distancia a los lados

Para facilitar la explicación se acompaña
a la presente memoria una lámina de
dibujos

En el dibujo:

20 En figura 1, representa el cigüeñal
con los puntos donde han de ir acopladas
las cuatro bielas; 1- es el punto de acoplamiento
al cigüeñal de la biela del pedal, hacia el derecho,
2- es punto de acoplamiento de la biela
25 del resorte que ha de auxiliar

197995



5 a la biela anterior; - 3- es punto de acoplamiento a la biela del pedal lado izquierdo; - 4- es punto acoplamiento de la biela del resorte que auxilia a la anterior; y - 5- es la rueda de cadena

10 Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevo y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1- Un nuevo procedimiento de acoplar dos resortes, para evitar que las bielas mandadas por pedales queden en punto muerto; esencialmente caracterizado por ir acopladas las bielas de los resortes, en los puntos, cerca de la mitad de la longitud del eje cigüeñal y las bielas mandadas por los pedales, a los extremos del mismo eje.

2- Un nuevo procedimiento de acoplar los resortes, para evitar que las bielas mandadas por pedales queden en punto muerto

25 Según se describe y reivindica

4

197995



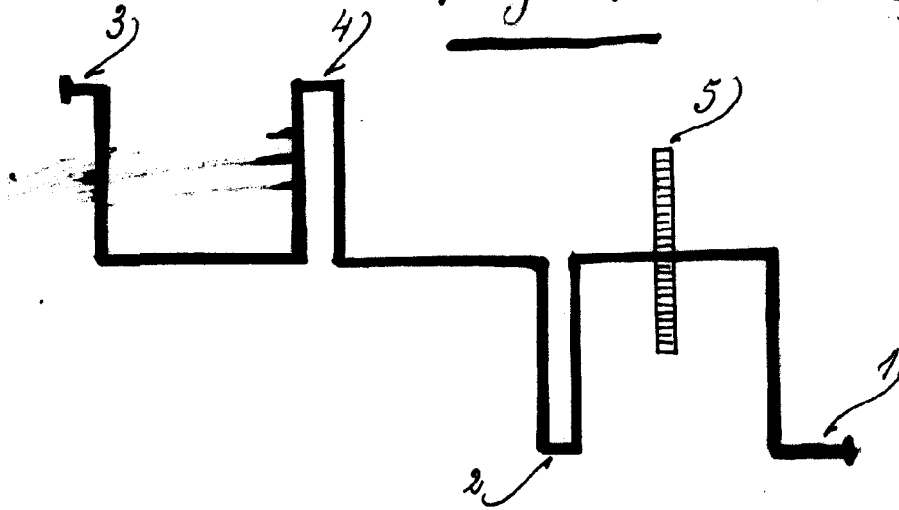
en la presente memoria descriptiva
que consta de cuatro hojas escritas
por una sola cara acompañadas
de una lamina de dibujos

Madrid Mayo 1951
Luciano González Gutiérrez

197995



Fig. 1.



Madrid 23 mayo 1951
Luciano Gonzalez Gutierrez

